



Consejo de la Judicatura  
del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
**RECIBIDO**  
1.53  
01 DIC 2015  
**RECIBIDO**

Oficio No. 161/2015.

Asunto: Informe de Visita de Inspección Ordinaria al Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ.**  
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.



Consejo de la Judicatura  
del Estado

**VISITADURIA**  
Materia Penal

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7o. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, envío **Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección**, practicada al **Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 19 y 20 de Noviembre de 2015 misma que consta de **24 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita de Inspección.

**Segundo:** De la revisión del Libro de Promociones se desprende que no tenía promociones pendientes de acordar.

**Tercero:** De la revisión de 5 promociones escogidas al azar todas fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes: [REDACTED] relativa a las causas penales: [REDACTED] respectivamente.

**Cuarto:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no tenía resoluciones de modificación de medida cautelar y resoluciones definitivas pendientes de dictar.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 26 de Mayo del 2015, que corresponde a la anterior Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 17 de Noviembre del 2015, se citaron y dictaron 56 resoluciones definitivas y 05 resoluciones de modificación de medida cautelar.

**Sexto:** De la revisión al azar de 22 expedientes; 5 corresponden a la revisión de las promociones acordadas, 10 expedientes de la revisión de las resoluciones definitivas dictadas, 05 corresponden a expedientes en instrucción de las dos secretarías de acuerdos (5 por secretaria) y 2 a la revisión de las actuaciones del secretario actuario (2 expedientes de cada actuario).

**Séptimo:** De la revisión de 10 expedientes escogidos al azar del Libro de Resoluciones Definitivas, todas las resoluciones fueron dictadas dentro de término, siendo los siguientes expedientes: [REDACTED]

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente**

Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 20 de Noviembre de 2015  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Penal



Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial  
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia  
C. c. p. Visitaduría Penal.- Archivo.



JUZGADO PARA ADOLESCENTES/ TIJUANA, B.C.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION**



Consejo de la Judicatura del Estado.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves 19 de Noviembre del 2015, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Penal, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado **DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES** del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la Licenciada **LUZ MARIA FÉLIX FIGUEROA**, ubicado en Av. de los Charros # 234 Fraccionamiento José Sandoval, Delegación La Mesa de esta Ciudad, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITADURIA**  
Materia Penal

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**

Que debe realizarse los días 19 y 20 de Noviembre de 2015.

**AUTORIZACIÓN:** Decretada mediante Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, de fecha 04 de Diciembre del 2015.

**PUBLICACIÓN:** Realizada en el Boletín Judicial del Estado número 12,740 del día 10 de Diciembre del 2014.

**PERÍODO DE VISITA:** A partir del día 26 de Mayo del 2015 y hasta el día 17 de Noviembre del 2015.

**Nota:** Cabe mencionar que el **Licenciado Álvaro Avelardo Palafox Martínez**, fue autorizado como nuevo **Visitador** a partir del 14 de Octubre del 2015, por acuerdo 4.17 en Sesión de Pleno del Consejo de la Judicatura.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL:**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.

**OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:**

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado de Justicia para Adolescentes de Tijuana, Baja California, el anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por el Juez en revisión.

**ORDEN Y LIMPIEZA:**

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones limpias y ordenadas, confortable, formal y digna la recepción, por lo que en razón de ello se estima con resultado satisfactorio en este renglón.

## **RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

El Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California se integra por un Juez, tres Secretarios de Acuerdos, dos Secretarios Actuarios, cuatro Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

### **TITULAR DEL JUZGADO**

**Lic. Luz María Félix Figueroa**, Juez de Primera Instancia  
Sí se encuentra presente.

### **SECRETARÍAS DE ACUERDOS**

#### **PRIMERA SECRETARIA**

**1.- Lic. Reyna Rábago Lara**

Si se encuentra presente, inicia funciones a partir del día diecisiete de noviembre del presente año en sustitución del licenciado Joel Chávez Castro, quien fue readscrito como Secretario de Estudio y Cuenta, de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

#### **SEGUNDA SECRETARIA**

**2.- Lic. Verónica Haydee Jiménez Balderas**

Si se encuentra presente, e inicia funciones a partir del día diecisiete de noviembre del presente año, en sustitución de la licenciada Reyna Rábago Lara.

#### **TERCERA SECRETARIA**

**3.- Lic. Ulises Chávez Castillo**

Si se encuentra presente, e inicia funciones a partir del día diecisiete de noviembre del presente año, en sustitución de la licenciada Verónica Haydee Jiménez Balderas.

### **SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**1.- Lic. José Julio Cedeño Pineda**

Si se encuentra presente.

**2.- Lic. Jesús Arturo Alarcón Carlos**

Si se encuentra presente, e inicia funciones a partir del día diecisiete de noviembre del presente año, en sustitución del licenciado Ulises Chávez Castillo.

### **AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**



1.- Lic. Lorena Huerta Salas.  
Sí se encuentra presente

2.- Lic. Sarai Berenice Rodríguez López,

Sí se encuentra presente, e inicia funciones a partir del día dos de noviembre del presente año, en sustitución de la licenciada Lizbeth Arellano Díaz, quien de manera provisional ocupa el cargo de Secretaria Actuarial en el Juzgado Segundo de lo Penal Tijuana.

3.- Lic. Arely Denisse Medel Rodríguez  
Si se encuentra presente.

4.- Lic. Minerva Astrid Barcenas Moreno

Si se encuentra presente, e inicia funciones a partir del día diecisiete de noviembre del presente año, en sustitución del licenciado Jesús Arturo Alarcón Carlos, quien de manera provisional ocupa el cargo de Secretario Actuario en este Juzgado.

### COMISARIO

1.- Gabriel Verdín Rodríguez  
Sí se encuentra presente

Acto seguido, la Licenciada Luz María Félix Figueroa, manifiesta que el Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California a su cargo, recibió la última Visita Ordinaria los días 27 y 28 de Mayo de 2015, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.

### RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza para su control 23 Libros, que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuariales, con la autorización y supervisión del Juez de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana.

- 1.- Libro de Gobierno
- 2.- Libro de Exhortos girados y recibidos
- 3.- Libro de Promociones
- 4.- Libro de Índice
- 5.- Libro de Cédulas Profesionales
- 6.- Libro de Recursos de Revisión
- 7.- Libro de Requisitorias
- 8.- Libro de Amparos Directos
- 9.- Libro de Amparos Indirectos
- 10.- Libro de Fianzas

- 11.- Libro de Objetos del Delito y de Vehículos remitidos
- 12.- Libro de Firma Semanal de Adolescentes
- 13.- Libro de Oficios Primer Secretaria
- 14.- Libro de Oficios Segunda Secretaria
- 15.- Libro de Oficios Tercera Secretaria
- 16.- Libro de oficio del titular
- 17.- Libro de Recursos de Queja
- 18.- Libro de Apelaciones
- 19.- Libro de Resoluciones Definitivas
- 20.- Libro de Carga y descarga por cada secretaria
- 21.- Libro de Órdenes de aprehensión o comparecencia.
- 22.- Libro de Modificación de Medidas Cautelares
- 23.- Libro Actuaría (descargo de expedientes) de Tercer Secretaria (Acuerdos)

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

#### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	27 y 28 de Mayo de 2015
NÚMERO DE INICIOS	185
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	17-NOVIEMBRE-2015
DELITO	SUSTRACCION DE HIDROCARBURO
SE TURNÓ A LA SECRETARIA ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE RESOLVER	GIRAR LA ORDEN DE COMPARECENCIA

#### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	348
PROMOCIONES ACORDADAS	348
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0
CANCELADAS	0
NO. ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	348
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	PORTACION DE ARMA DE FUEGO DEL USO EXCLUSIVO DEL EJERCITO, ARMADA Y FUERZA AEREA
FECHA DE PRESENTACIÓN	18-NOVIEMBRE-2015
PROMOVENTE	TESTIGO
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A:	JUSTIFICACION DE INASISTENCIA



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	04/junio/2015
<b>EXPEDIENTE NUMERO</b>	
<b>PROMOVENTE</b>	DEFENSOR PARTICULAR
<b>RELATIVA A</b>	OFRECIMIENTO DE PRUEBAS DOCUMENTALES
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	04/JUNIO/2015
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	
<b>PROCESADO</b>	04/JUNIO/2015
<b>DEFENSOR</b>	04/JUNIO/2015
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	04/JUNIO/2015

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	24/JULIO/2015
<b>EXPEDIENTE NUMERO</b>	
<b>PROMOVENTE</b>	DEFENSOR PUBLICO
<b>RELATIVA A</b>	DESAHOGO DE LA VISTA OTORGADA, Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS TESTIMONIALES
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	24/JULIO/2015
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	
<b>PROCESADO</b>	28/JULIO/2015
<b>DEFENSOR</b>	28/JULIO/2015
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	06/AGOSTO/2015

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	18/AGOSTO/2015
<b>EXPEDIENTE NUMERO</b>	
<b>PROMOVENTE</b>	ADOLESCENTE PROCESADO
<b>RELATIVA A</b>	DESISTIMIENTO DE INCIDENTE NO ESPECIFICADO
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	18/AGOSTO/2015
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	
<b>PROCESADO</b>	18/AGOSTO/2015
<b>DEFENSOR</b>	18/AGOSTO/2015
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	18/AGOSTO/2015

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	08/SEPTIEMBRE/2015
<b>EXPEDIENTE NUMERO</b>	
<b>PROMOVENTE</b>	DEFENSOR PUBLICO
<b>RELATIVA A</b>	SOLICITUD DE CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ADECUACION DE LA MEDIDA IMPUESTA
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	09/SEPTIEMBRE/2015
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	
<b>PROCESADO</b>	SE NOTIFICO POR EXHORTO A MEXICALI EL 18/SEPTIEMBRE/2015
<b>DEFENSOR</b>	18/SEPTIEMBRE/2015
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	17/SEPTIEMBRE/2015

<b>NO. DE PROMOCION REGISTRADA</b>	
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	05/OCTUBRE/2015
<b>EXPEDIENTE NUMERO</b>	
<b>PROMOVENTE</b>	DEFENSOR PARTICULAR
<b>RELATIVA A</b>	ESCRITO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS TESTIMONIALES
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	06/OCTUBRE/2015
<b>FECHA DE NOTIFICACION A:</b>	
<b>PROCESADO</b>	06/OCTUBRE/2015
<b>DEFENSOR</b>	06/OCTUBRE/2015
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	06/OCTUBRE/2015

#### LIBRO DE OFICIOS GIRADOS PRIMER SECRETARIA

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	362
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD EN LA MODALIDAD DE NARCOMENUDEO POR POSESION SIMPLE DE METANFETAMINA
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	SE GIRA ORDEN DE COMPARECENCIA
<b>REMITIDO A</b>	COMANDANTE DE LA POLICIA MINISTERIAL
<b>FECHA DE REMISION</b>	17-NOVIEMBRE-2015

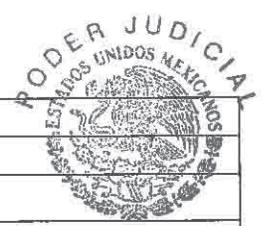
#### LIBRO DE OFICIOS GIRADOS SEGUNDA SECRETARIA

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	180
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	AMPLIACION DEL PLAZO CONSTITUCIONAL
<b>REMITIDO A</b>	DIRECTOR DEL CENTRO DE TRATAMIENTO PARA ADOLESCENTES
<b>FECHA DE REMISION</b>	16-NOVIEMBRE-2015

#### LIBRO DE OFICIOS GIRADOS TERCERA SECRETARIA

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	1827
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTACION DEL NARCOTICO DENOMINADO CLORHIDRATO DE METANFETAMINA
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	SE ENVIA EXHORTO
<b>REMITIDO A</b>	JUEZ ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES EN MEXICALI, B.C.
<b>FECHA DE REMISION</b>	17-NOVIEMBRE-2015

#### LIBRO DE APELACIONES



RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	21
CONTRA RESOLUCIÓN DEFINITIVAS	9
CONTRA AUDIENCIAS DE RESOLUCIÓN INICIAL	6
CONTRA RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS	0
CONTRA AUTOS (ACUERDOS)	6
CONTRA AUDIENCIAS DE PRONUNCIAMIENTO	0
CONTRA INCOMPETENCIAS REMITIDAS POR OTRO JUZGADO	0
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO	23-OCTUBRE-2015
DELITO	PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO DEL USO EXCLUSIVO DEL EJERCITO, ARMADA Y FUERZA AEREA
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

Consejo de la Judicatura del Estado.

VISITADURIA  
Materia Penal

**RESULTADO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS**

CONTRA RESOLUCIONES DEFINITIVAS	9
CONFIRMAN RESOLUCION DEFINITIVA	9
MODIFICAN RESOLUCION DEFINITIVA	0
REVOCAN RESOLUCION DEFINITIVA	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOVER	0
CONTRA AUDIENCIAS DE RESOLUCION INICIAL	6
CONFIRMAN RESOLUCION INICIAL	2
REVOCAN RESOLUCION INICIAL	0
MODIFICAN RESOLUCION INICIAL	3
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	1
CONTRA AUTOS (ACUERDOS)	6
CONFIRMAN AUTO (ACUERDO)	0
MODIFICA AUTO (ACUERDO)	0
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
REVOCA AUTO(ACUERDO)	1
CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICA AUTO (ACUERDO)	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	5

**RECUSOS DE APELACION INTERPUESTOS PENDIENTES DE REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBASTANCIACION DE CONFORMIDAD CON EL LIBRO DE APELACIONES**

No.	CAUSA PENAL	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MOTIVO DE LA NO REMISIÓN
1		18-NOVIEMBRE-2015	18-NOVIEMBRE-2015	RESOLUCION DEFINITIVA	POR SU RECIENTE INTERPOSICION EL 18-NOV-2015

**LIBRO DE AMPAROS**

AMPAROS INTERPUESTOS	3
----------------------	---

<b>AMPAROS CONTRA RESOLUCIONES DEFINITIVAS</b>	0
<b>CONTRA AUTOS DE TERMINO, ORDENES DE DETENCIÓN Y ORDENES DE DETENCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES.</b>	3
<b>CONCEDIDOS</b>	1
<b>NEGADOS</b>	2
<b>SOBRESEÍDOS</b>	0
<b>EN TRÁMITE</b>	0

#### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS</b>	42
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	13
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	10
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	9
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	10
<b>ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA</b>	13-NOVIEMBRE-2015
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CALIFICADO A CASA HABITACIÓN
<b>REMITIDO A</b>	JUZGADO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES EN MEXICALI, B.C.
<b>A EFECTO DE</b>	NOTIFICAR AL ADOLESCENTE

#### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS</b>	2
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	0
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	0
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	2
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	0
<b>ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA</b>	21-AGOSTO-2015
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CALIFICADO
<b>REMITIDO POR</b>	JUZGADO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES EN PUEBLA DE ZARAGOZA
<b>A EFECTO DE</b>	NOTIFICAR AL ADOLESCENTE Y REPRESENTANTES LEGALES

#### LIBRO DE REQUISITORIAS

<b>CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS</b>	23
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS</b>	23
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADAS</b>	0
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	0
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	0
<b>ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA</b>	21-OCTUBRE-2015
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD
<b>REMITIDO A</b>	H.TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
<b>A EFECTO DE</b>	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA

#### LIBRO DE OBJETOS RECIBIDOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS



NÚMERO DE ANOTACIONES DE OBJETOS CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL	72
DELITO	ROBO CON VIOLENCIA
ANOTACIÓN DE FECHA	14-NOVIEMBRE-2015
OBJETO CONSISTENTE EN	ARMA DE FUEGO (PISTOLA)

**LIBRO DE CAUCIONES, PÓLIZAS Y VALORES**

**VISITADURÍA**  
Materia Penal

VALORES RECIBIDOS	20
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	13-NOVIEMBRE-2015
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	SE OMITE
A FAVOR DE	SE OMITE
CONCEPTO	LIBERTAD BAJO CAUCION
DELITO	PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO DEL USO EXCLUSIVO DEL EJERCITO, ARMADA Y FUERZA AEREA
SALIDA DE VALORES	0
EGRESO EN RECIBO	11
EGRESO EN PÓLIZA	0
VALORES EN RECIBO HECHOS EFECTIVOS	0
VALORES EN POLIZA HECHAS EFECTIVAS	0
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DURANTE EL PERIODO QUE SE REVISAS.	
NÚMERO DE RECIBO	
FECHA	04-SEPTIEMBRE-2015
CANTIDAD DE DINERO	
DELITO	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA

**OBSERVACIÓN.-** El suscrito visitador hago constar que el libro de cauciones, pólizas y valores, son manejados directamente por los dos Secretarios de Acuerdos bajo la supervisión del titular del juzgado **LIC. LUZ MARIA FELIX FIGUEROA**, encontrándose debidamente resguardados en un archivero destinado para tales efectos ubicado en la oficina del Juez.

**LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN**

TOTAL RECURSOS DE REVISIÓN	0
NO. DE RECURSO	0
NO. AVERIGUACIÓN	0
FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO	0
FECHA Y RESOLUCIÓN IMPUGNADA	0
FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	0

**LIBRO DE CÉDULAS**

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	1
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE AL:	ABOGADO LITIGANTE
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	15-JULIO-2015

**LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN (FUERO COMÚN) Y DE PRESENTACIÓN (FUERO FEDERAL)**

<b>ORDENES DE DETENCIÓN RECIBIDAS</b>	14
DECRETADAS	9
NEGADAS	5
PENDIENTES	0
EXTINGUIDAS POR PERDÓN	0
PENDIENTES DE RADICAR	0
FECHA DE VENCIMIENTO POR RADICARSE	0
<b>ORDENES DE PRESENTACIÓN RECIBIDAS</b>	0
DECRETADAS	0
NEGADAS	0
PENDIENTES	0
PENDIENTES DE RADICAR	0
FECHA DE VENCIMIENTO PARA RADICARSE	0

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado NO reporta que órdenes de Detención, pendientes de resolver.

NO. DE EXPEDIENTE	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	DELITO
0	0	0	0

**LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN  
(POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES)**

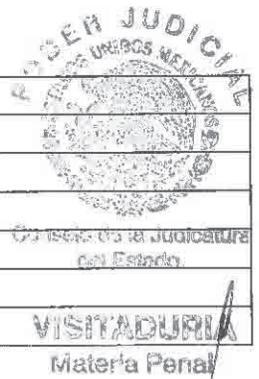
DECRETADAS	0
CUMPLIMENTADAS	0
PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR	0
EXPEDIENTE A LA QUE CORRESPONDE	0
DELITO	-----

**LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA**

<b>ORDENES DE COMPARECENCIA RECIBIDAS</b>	108
DECRETADAS	106
NEGADAS	2
NO GIRADAS (PRESCRITAS, NO SE ACREDITA MINORIA DE EDAD, NO SE CUENTA CON DOMICILIO)	0
PENDIENTES	0
PENDIENTES DE RADICAR	0

**LIBRO DE RECURSOS DE REVOCACIÓN**

TOTAL RECURSOS DE REVOCACIÓN CONTRA AUTOS NO APELABLES	0
NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE	



AL ULTIMO	
DELITO	----
RECURRENTE	----
FECHA AUTO IMPUGNADO	----
FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO	-----
FECHA RESOLUCIÓN	----
RESOLUCIÓN	-----

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado NO reporta Recursos de Revocación, pendientes de resolver.

NO. RECURSO	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	DELITO
0	0	0	0

### LIBRO DE ORDENES DE CATEO

Durante el periodo que se revisa, NO se recibió solicitud de CATEO por parte del ciudadano Agente del Ministerio Publico.

### LIBRO DE FIRMAS DE ADOLESCENTES PROCESADO CON MEDIDA CAUTELAR (LIBERTAD CON O SIN CAUCION)

CANTIDAD DE ADOLESCENTES PROCESADOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA MEDIDA CAUTELAR.	29
NO. DE EXPEDIENTE QUE CORESPONDE AL ULTIMO REGISTRADO.	
FECHA DE ACUERDO DE LA MEDIDA CAUTELAR	12-NOVIEMBRE-2015
FECHA DE FIRMA	17-NOVIEMBRE-2015

### LIBRO DE VEHÍCULOS DE REMITIDOS

CANTIDAD DE VEHÍCULOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DURANTE EL PERIODO QUE SE REVISAS	4
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE AL ULTIMO VEHÍCULO REGISTRADO	
VEHÍCULO	PICK UP
NUMERO DE PLACAS	
FECHA	05-OCTUBRE-2015
FECHA Y SITUACIÓN LEGAL	05-OCTUBRE-2015, SE DEJA A DISPOSICION DEL JUZGADO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES

Acto seguido el suscrito Visitador procede a contabilizar las Resoluciones Definitivas y las de **Modificación de Medida Cautelar** registradas en el Libro de Resoluciones Definitivas.

### LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS

<b>CITACIONES RESOLUCION DEFINITIVA</b>	<b>56</b>
<b>RESOLUCIONES DEFINITIVAS DICTADAS</b>	<b>56</b>
<b>RESOLUCIONES DEFINITIVAS PENDIENTES</b>	<b>0</b>
<b>CITACIONES DE RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CAUTELAR</b>	<b>5</b>
<b>RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CAUTELAR</b>	<b>5</b>
<b>RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CAUTELAR PENDIENTES.</b>	<b>0</b>

Siendo las **15:00 horas**, del día de hoy **jueves 19 de noviembre del presente año**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día de mañana **viernes 20 de noviembre del 2015**.

#### SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN:

Siendo las 8:00 horas, del día viernes 20 de noviembre del año en curso, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California el suscrito Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ** Visitador del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el día de jueves 19 de Noviembre de 2015, por lo que paso a revisar las siguientes áreas de trabajo, no sin antes constatar que en este segundo día de revisión el Juzgado presenta instalaciones limpias y en orden:

El suscrito visitador, procede de nueva cuenta a pasar lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

#### **TITULAR DEL JUZGADO**

**Lic. Luz María Félix Figueroa**, Juez de Primera Instancia  
Sí se encuentra presente.

#### SECRETARÍAS DE ACUERDOS

##### **PRIMERA SECRETARIA**

###### **1.- Lic. Reyna Rábago Lara**

Si se encuentra presente, inicia funciones a partir del día diecisiete de noviembre del presente año en sustitución del licenciado Joel Chávez Castro, quien fue readscrito como Secretario de Estudio y Cuenta, de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

##### **SEGUNDA SECRETARIA**

###### **2.- Lic. Verónica Haydee Jiménez Balderas**

Si se encuentra presente, e inicia funciones a partir del día diecisiete de noviembre del presente año, en sustitución de la licenciada Reyna Rábago Lara.

##### **TERCERA SECRETARIA**

###### **3.- Lic. Ulises Chávez Castillo**



Si se encuentra presente, e inicia funciones a partir del día diecisiete de noviembre del presente año, en sustitución de la licenciada Verónica Haydee Jiménez Balderas.



### SECRETARIOS ACTUARIOS:

**VISITADURÍA**  
Materia Penal

1.- **Lic. José Julio Cedeño Pineda**  
Si se encuentra presente.

2.- **Lic. Jesús Arturo Alarcón Carlos**  
Si se encuentra presente, e inicia funciones a partir del día diecisiete de noviembre del presente año, en sustitución del licenciado Ulises Chávez Castillo.

### AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

1.- **Lic. Lorena Huerta Salas.**  
Sí se encuentra presente

2.- **Lic. Sarai Berenice Rodríguez López,**  
Sí se encuentra presente, e inicia funciones a partir del día dos de noviembre del presente año, en sustitución de la licenciada Lizbeth Arellano Díaz, quien de manera provisional ocupa el cargo de Secretaria Actuarial en el Juzgado Segundo de lo Penal Tijuana.

3.- **Lic. Arely Denisse Medel Rodríguez**  
Si se encuentra presente.

4.- **Lic. Minerva Astrid Barcenás Moreno**  
Si se encuentra presente, e inicia funciones a partir del día diecisiete de noviembre del presente año, en sustitución del licenciado Jesús Arturo Alarcón Carlos, quien de manera provisional ocupa el cargo de Secretario Actuario en este Juzgado.

### COMISARIO

1.- **Gabriel Verdín Rodríguez**  
Sí se encuentra presente

Acto seguido y en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS**, se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA
<b>INICIO</b>	30/ABRIL/2015
<b>FOJAS</b>	179
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	04/MAYO/2015
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	13/MAYO/2015
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	11/JUNIO/2015

<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	22/JUNIO/2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	EXTERNACION EN SU MODALIDAD DE RECLUSION DOMICILIARIA POR SEIS MESES
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	22/JUNIO/2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	22/JUNIO/2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	22/JUNIO/2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	26/JUNIO/2015

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CALIFICADO A CASA HABITACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA
<b>INICIO</b>	04/MAYO/2015
<b>FOJAS</b>	171
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	08/MAYO/2015
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	14/MAYO/2015
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	12/JUNIO/2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	18/JUNIO/2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	INTERNO CON UNA DURACION DE SEIS MESES A PARTIR 01 DE MAYO DE 2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	18-JUNIO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	18-JUNIO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	18-JUNIO-2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	22/JUNIO/2015

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	VIOLACIÓN EQUIPARADA
<b>INICIO</b>	21/ENERO/2015 CON PEDIMENTO DE ORDEN DE COMPARECENCIA PARA LAS 08:30 HORAS DEL 04 DE MARZO DE 2015
<b>FOJAS</b>	281
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	06/MARZO/2015
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	13/MARZO/2015
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	18/JUNIO/2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	24/JUNIO/2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	EXTERNACION CON DURACION DE DIECIOCHO MESES
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	24/JUNIO/2015



FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	24/JUNIO/2015
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	24/JUNIO/2015
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	30/JUNIO/2015

**VISITADURIA**  
Materia Penal

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA
<b>INICIO</b>	21/ABRIL/2015
<b>FOJAS</b>	181
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	23/ABRIL/2015
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	04/MAYO/2015
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	09/JUNIO/2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	22/JUNIO/2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	INTERNO CON DURACION DE DOCE MESES A PARTIR DEL 19-ABRIL-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	22-JUNIO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	22-JUNIO-2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	22-JUNIO-2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	26-JUNIO-2015

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	VIOLACIÓN EQUIPARADA
<b>INICIO</b>	04/FEBRERO/2015 CON PEDIMENTO DE ORDEN DE DETENCION, CUMPLIMENTADA EL 20/ABRIL/2015
<b>FOJAS</b>	289
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	24/ABRIL/2015
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	11/MAYO/2015
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	26/JUNIO/2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	07/JULIO/2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	EXTERNO CON UNA DURACION DE SEIS MESES, ABONO DE 04 DIAS
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	07/JULIO/2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	07/JULIO/2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	07/JULIO/2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	11/JULIO/2015

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA
<b>INICIO</b>	20/MARZO/2015

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J. J. ...']*

<b>FOJAS</b>	170
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	25/MARZO/2015
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	01/ABRIL/2015
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	12/MAYO/2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	20/MAYO/2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	INTERNO CON UNA DURACION DE DOCE MESES A PARTIR DEL 17/MARZO/2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	20/MAYO/2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	20/MAYO/2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	20/MAYO/2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	SI
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	20/MAYO/2015
<b>FECHA DE REMISION AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO</b>	26/MAYO/2015
<b>SENTIDO Y FECHA DE LA RESOLUCION</b>	CONFIRMADA EL 13/AGOSTO/2015
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	20/AGOSTO/2015

<b>OS</b>	
<b>DELITO</b>	ABUSO SEXUAL A MENORES DE CATORCE AÑOS
<b>INICIO</b>	06/MAYO/2015, CON SOLICITUD DE ORDEN DE COMPARECENCIA PARA LAS 08:30 DEL 05/JUNIO/2015
<b>FOJAS</b>	184
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	08/JUNIO/2015
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	17/JUNIO/2015
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	13/AGOSTO/2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	19/AGOSTO/2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	EXTERNACION CON UNA DURACION DE SEIS MESES
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	19/AGOSTO/2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	19/AGOSTO/2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	19/AGOSTO/2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	25/AGOSTO/2015

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	VIOLACION EQUIPARADA
<b>INICIO</b>	24/JUNIO/2015 CON PEDIMENTO DE ORDEN DE DETENCION, CUMPLIMENTADA EL 30/JULIO/2015



<b>FOJAS</b>	285
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	05/AGOSTO/2015
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	17/AGOSTO/2015
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	28/OCTUBRE/2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	30/OCTUBRE/2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	ABSOLUTORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	-----
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	30/OCTUBRE/2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	30/OCTUBRE/2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	30/OCTUBRE/2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	05/NOVIEMBRE/2015

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CALIFICADO A CASA HABITACIÓN
<b>INICIO</b>	27/JUNIO/2015
<b>FOJAS</b>	192
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	02/JULIO/2015
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	10/JULIO/2015
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	30/OCTUBRE/2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	10/NOVIEMBRE/2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	EXTERNACION EN SU MODALIDAD DE RECLUSION DOMICILIARIA CON UNA DURACION DE SEIS MESES, ABONO DE 04 MESES, 20 DIAS
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	10/NOVIEMBRE/2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	10/NOVIEMBRE/2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	10/NOVIEMBRE/2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA</b>	14/NOVIEMBRE/2015

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA
<b>INICIO</b>	26/AGOSTO/2015
<b>FOJAS</b>	164
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	28/AGOSTO/2015
<b>SE INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS</b>	04/SEPTIEMBRE/2015
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO</b>	26/OCTUBRE/2015
<b>FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	10/NOVIEMBRE/2015
<b>TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA</b>	CONDENATORIA
<b>RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA</b>	INTERNO CON UNA DURACION DE SEIS MESES A PARTIR DEL 24/AGOSTO/2015
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	10/NOVIEMBRE/2015

FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	10/NOVIEMBRE/2015
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	10/NOVIEMBRE/2015
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	SE ENCUENTRA TRANSCURRIENDO EL TERMINO

Acto seguido el suscrito VISITADOR procede a la revisión de las Agendas de los Secretarios de Acuerdos y de los Secretarios Actuarios, así como de los expedientes solicitados al azar.

### SECRETARÍAS DE ACUERDOS:

A partir del 20 de septiembre del 2010 por instrucciones de la C. Juez y para un mayor flujo de los expedientes desde el Auto de Radicación hasta la Resolución Definitiva y Cumplimiento de la Medida de Tratamiento, se implemento la siguiente forma de actuación jurisdiccional de cada uno de los Secretarios de Acuerdos. El **Primer Secretario de Acuerdos** será el responsable única y exclusivamente de resolver todos y cada uno de los inicios radicados, así como realizar los proyectos de resoluciones definitivas e interlocutorias, así como los recursos de impugnación interpuestos por las partes, como las peticiones de modificación tanto de medida cautelar como de medida de tratamiento. La **Segunda Secretaria de Acuerdos**, será responsable única y exclusivamente de desahogar todas y cada una de las Audiencias programadas. La **Tercer Secretaria de Acuerdos**, a su vez será responsable única y exclusivamente de acordar todo tipo de promociones e informes.

#### PRIMERA SECRETARÍA

La Primera Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada Reyna Rábago Lara**, quien durante el lapso que comprende la revisión y de conformidad al sistema implementado programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

EXPEDIENTES BAJO EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA LEGALIDAD DE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS (ART. 172 DE LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES).	91
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
DELITO	ROBO CALIFICADO A CASA HABITACION

#### SEGUNDA SECRETARIA

La Segunda Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada Verónica Haydee Jiménez Balderas**, quien durante el lapso que comprende la revisión y de conformidad al sistema implementado programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	265
AUDIENCIAS CELEBRADAS	186
AUDIENCIAS DIFERIDAS	79
CANCELADAS (por perdón judicial)	0



De las 79 audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias son debidamente notificadas, lo que consta en cada una de las causas penales correspondientes.

Consejo de la Judicatura del Estado.

VISITADURÍA  
Materia Penal

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día **20 de Enero de 2016**, relativa al expediente [REDACTED] instruida por el delito de **Secuestro agravado**, para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas testimoniales e Inspecciones judiciales.

**TERCERA SECRETARIA**

**EXPEDIENTES EN TRÁMITE EN GENERAL**

(Se anexa relación de expedientes en trámite)

EXPEDIENTES EN TRAMITE	43
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
DELITO	CONTRA LA SALUD

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

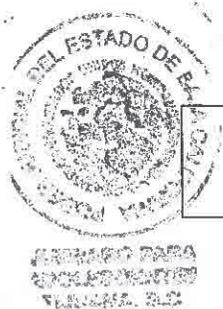
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	695
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO Y LESIONES CALIFICADAS AMBOS EN GRADO DE COAUTORIA
FECHA INICIO	06/JUNIO/2015 ANTE EL JUZGADO NOVENO DE LO PENAL
AUTO DE SUJECION A PROCESO	11/JUNIO/2015 DEL JUZGADO NOVENO DE LO PENAL
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	11/JUNIO/2015
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	11/JUNIO/2015
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	11/JUNIO/2015
ADMISION DE INCOMPETENCIA A FAVOR DEL JUZGADO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES	12/JUNIO/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/NOVIEMBRE/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO PARA LAS 09:00 HORAS DEL 11/ENERO/2016, PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS TESTIMONIALES E INSPECCIÓN JUDICIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	195
DELITO	ROBO CALIFICADO A LUGAR CERRADO
FECHA INICIO	11/AGOSTO/2015 CON PEDIMENTO DE ORDEN DE

	DETENCION, CUMPLIMENTADA EL 24/AGOSTO/2015
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	28/AGOSTO/2015
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	28/AGOSTO/2015
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	28/AGOSTO/2015
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	28/AGOSTO/2015
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	NO
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	19/NOVIEMBRE/2015
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE TIENE A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ADOLESCENTES GARANTIZANDO EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD PROVISIONAL; Y SE IMPONEN LAS MEDIDAS CAUTELARES

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	290
<b>DELITO</b>	ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR CON VIOLENCIA
<b>FECHA INICIO</b>	20/JULIO/2015, CON PEDIMENTO DE ORDEN DE DETENCION, CUMPLIMENTADA EL 07/AGOSTO/2015
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	13/AGOSTO/2015
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	13/AGOSTO/2015
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	13/AGOSTO/2015
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	13/AGOSTO/2015
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	NO
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	18/NOVIEMBRE/2015
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE TIENE AL DIRECTOR GENERAL DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL QUE NO ES POSIBLE NOTIFICAR A OFICIAL Y SE ORDENA GIRAR OFICIO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL INDAGE EN SUS ARCHIVOS EL DOMICILIO DE UN AGENTE; LA SUSCRITA SE DECLARA IMPOSIBILITADA MATERIAL Y JURIDICAMENTE PARA DESAHOGAR LAS TESTIMONIALES; ASI MISMO SE ORDENA GIRAR OFICIO A LAS DEPENDENCIAS PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DEL DOMICILIO DE UN TESTIGO.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	311
<b>DELITO</b>	HOMICIDIO CALIFICADO
<b>FECHA INICIO</b>	12/OCTUBRE/2015
<b>AUTO DE SUJECION A PROCESO</b>	16/OCTUBRE/2015
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	16/OCTUBRE/2015
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	16/OCTUBRE/2015
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	16/OCTUBRE/2015
<b>INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	NO
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	09/NOVIEMBRE/2015
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE TIENE AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL INFORMANDO QUE EN LA BUSQUEDA DE SUS



ARCHIVOS NO ENCONTRO EL ACTA DE NACIMIENTO SOLICITADA. (CUMPLASE)



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	110
DELITO	PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA
FECHA INICIO	10/JULIO/2015, CON SOLICITUD DE ORDEN DE COMPARECENCIA PARA LAS 08:00 DEL 25/AGOSTO/2015 INCOMPARECIENDO EL ADOLESCENTE Y SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA LAS 09:00 HORAS DEL 14/SEPTIEMBRE/2015 TAMBIEN INCOMPARECIENDO
AUTO DE SUJECION A PROCESO	-----
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	-----
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	-----
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	-----
INTERPOSICIÓN RECURSO	-----
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/SEPTIEMBRE/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SUSPENDE DE OFICIO EL PROCEDIMIENTO HASTA EN TANTO EL MINISTERIO PUBLICO PROPORCIONE MAS DATOS PARA LA LOCALIZACION DEL ADOLESCENTE A FIN DE SOMETERSE AL PROCESO QUE SE INICIO EN SU CONTRA

**ACTUARIOS:**

Esta secretaria se encuentra a cargo del **Licenciado José Julio Cedeño Pineda**, a quien le fueron cargados durante el periodo que se revisa la cantidad de expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	446
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	438
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	8
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXP. DE MAYOR TIEMPO	
FECHA DE CARGO	11-NOVIEMBRE-2015
DELITO	PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO DE USO EXCLUSIVO DEL EJERCITO Y OTRO
FECHA DE ACUERDO	02-NOVIEMBRE-2015
DILIGENCIA A REALIZAR	AUDIENCIA DE JUICIO

Esta secretaria se encuentra a cargo del **Licenciado Jesús Arturo Alarcón Carlos**, a quien le fueron cargados durante el periodo que se revisa la cantidad de expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	386
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	382
EXPEDIENTES PARCIALMENTE	4

<b>DILIGENCIADOS</b>	
<b>EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	0
<b>EXP. DE MAYOR TIEMPO</b>	
<b>FECHA DE CARGO</b>	13-NOVIEMBRE-2015
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	10-NOVIEMBRE-2015
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	AUDIENCIA DE JUICIO

Número de adolescentes procesados que están bajo la medida cautelar, obligados a firmar, según reporta del libro de firmas al día **17 de Noviembre del año 2015** siendo **29** adolescentes de los cuales son **9** de la Primera Secretaria; de la Segunda Secretaria **9**, y de la Tercera Secretaria **11**; quienes hasta la citada fecha han cumplido cabalmente con la respectiva firma.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

**1.- Licenciado José Julio Cedeño Pineda**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CALIFICADO A CASA HABITACION
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	15/SEPTIEMBRE/2015
<b>FECHA DE CARGO</b>	17/SEPTIEMBRE/2015
<b>FECHA DE DESCARGA</b>	23/SEPTIEMBRE/2015
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	SE APRUEBA PROGRAMA PERSONALIZADO DE EJECUCION
<b>NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	17/SEPTIEMBRE/2015
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	18/SEPTIEMBRE/2015
<b>NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO</b>	18/SEPTIEMBRE/2015
<b>NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).</b>	-----

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	ROBO CON VIOLENCIA
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	10/SEPTIEMBRE/2015
<b>FECHA DE CARGO</b>	21/SEPTIEMBRE/2015
<b>FECHA DE DESCARGA</b>	25/SEPTIEMBRE/2015
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	SE TIENE AL DEFENSOR PARTICULAR SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL; Y SE FIJAN LAS 09:00 HORAS DEL 15/OCTUBRE/2015 PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE JUICIO
<b>NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.</b>	21-SEPTIEMBRE-2015
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	23-SEPTIEMBRE-2015
<b>NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO</b>	23-SEPTIEMBRE-2015
<b>NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos,</b>	-----



peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).

2.- Licenciado Jesús Arturo Alarcón Carlos

VISITADURÍA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	15/OCTUBRE/2015
FECHA DE CARGO	20/OCTUBRE/2015
FECHA DE DESCARGA	26/OCTUBRE/2015
DILIGENCIA A REALIZAR	SE ORDENA SEA CITADO EL ADOLESCENTE POR CONDUCTO DEL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO, A LAS 08:30 HORAS DEL 09/NOVIEMBRE/2015 A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	-----
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	-----
NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO	21/OCTUBRE/2015
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnostico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	-----

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	22/JULIO/2015
FECHA DE CARGO	22/JULIO/2015
FECHA DE DESCARGA	31/JULIO/2015
DILIGENCIA A REALIZAR	IMPONE MEDIDA CAUTELAR LA DETENCIONPREVENTIVA EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO PARA ADOLESCENTES
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	24/JULIO/2015
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	27/JULIO/2015
NOTIFICACION AL MINISTERIO PUBLICO	27/JULIO/2015
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnostico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	-----

COMISARIO:

La función de Comisario del Juzgado la realiza **Gabriel Verdín Rodríguez**, quien tiene a cargo la limpieza del Juzgado; auxilia en las labores del personal de oficialía de partes, y además se encarga del archivo, como localización de expedientes terminados que se encuentran en el local del Juzgado. De igual forma, saca copias de los expedientes para el trámite de autos de apelación y a solicitud de las partes, asimismo está a cargo de las reparaciones necesarias para que el Juzgado se encuentre en óptimas condiciones que permiten tener una imagen decorosa del Juzgado.

Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo constatar lo siguiente:

- Al momento de iniciar el desahogo de la diligencia, el Juzgado realizaba sus labores de manera normal.

- El Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes adscrito al Partido Judicial de Tijuana, Baja California, presentó invariablemente Instalaciones limpias, ordenadas, formales y decorosas.

- Durante el lapso de la visita el Juzgado el personal adscrito al Juzgado presentó un trato amable, cortés al público y litigantes

- De acuerdo a la revisión que se llevó a cabo, se puede constatar que no existen quejas administrativas pendientes de resolver en contra del titular del Juzgado, ni tampoco del personal jurisdiccional.

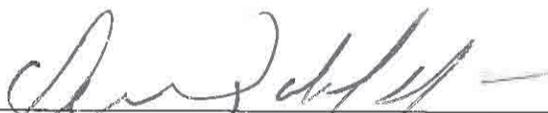
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra del personal o funcionarios.

- No ocurrieron incidentes de inasistencia.

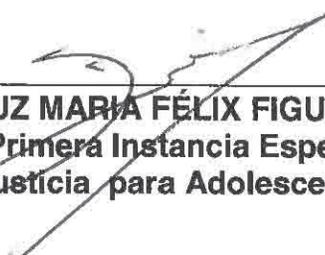
- La puntualidad a sus labores de trabajo del personal adscrito al juzgado, se confirmó mediante la lista de asistencia que se pasó al personal presente los dos días en que se llevó a cabo la presente visita ordinaria de inspección.

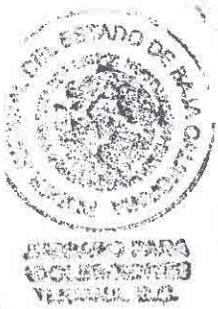
Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita la **Licenciada Luz María Félix Figueroa** Juez del Juzgado de Primera Instancia Especializada en Justicia para Adolescentes de Tijuana, Baja California, se le otorga el uso de la voz quien **manifiesta**: Que no tiene nada que manifestar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección respectiva, siendo las quince horas del día 20 de Noviembre del 2015, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, así como el Titular del Juzgado Licenciada **LUZ MARIA FELIX FIGUEROA**, en unión de los Secretarios de Acuerdos Licenciados **REYNA RÁBAGO LARA, VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS Y ULISES CHÁVEZ CASTILLO.**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**  
Visitador del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Baja California



  
\_\_\_\_\_  
**LIC. LUZ MARIA FÉLIX FIGUEROA**  
Juez de Primera Instancia Especializada  
en Justicia para Adolescentes



Consejo de la Judicatura del Estado.

**VISITADURIA**  
Materia Penal

---

**LIC. REYNA RABAGO LARA**  
Primer Secretario de Acuerdos

---

**LIC. VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS**  
Segundo Secretario de Acuerdos

---

**LIC. ULISES CHÁVEZ CASTILLO**  
Tercer Secretario de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 161/2015 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 27 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 09 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**

